

### FALLO DE LA LICITACIÓN

<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b> <b>No. SFT-L2-SERVICIO DE</b> <b>MONTAJE Y DESMONTAJE DE</b> <b>CARTELERAS-2023</b>	<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SEVICIO PROFESIONAL Y TÉCNICO PARA EL MONTAJE Y</b> <b>DESMONTAJE DE CARTELERAS, MATERIAL IMPRESO Y PANTALLAS EN ESPACIOS</b> <b>EXTERIORES DE LA VÍA PÚBLICA EN LA CDMX QUE INCLUYE: PRODUCCIÓN,</b> <b>ADAPTACIÓN DE MATERIALES Y RENTA DE LOS ESPACIOS, CON MOTIVO DE LA</b> <b>PRESENCIA DE MARCA DESTINO EN EL PRINCIPAL MERCADO EMISOR A NIVEL</b> <b>NACIONAL.</b>
--	---

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 11:00 horas, del día 31 de marzo de 2023, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60 Planta Alta, colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, se reúnen los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

Este acto es presidido por el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante; por el área usuaria el Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico y por parte de la proveeduría se hace constar la inasistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
INDICE DOVER S.A. DE C.V.

Acto seguido, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, servidor público designado por la convocante, procede a dar lectura al Dictamen Técnico y Económico de fecha 30 de marzo de dos mil veintitrés, suscrito por el área usuaria correspondiente; el Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader Director de Mercadotecnia, así como el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas; todos pertenecientes a la Secretaría de Fomento Turístico, mismo que forma parte de la presente acta de conformidad con el artículo 39, último párrafo y con el artículo 46 último párrafo del Acuerdo SAF 37/2021.

### FALLO DEL EVENTO

Con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, a continuación, se da a conocer la propuesta que resulta adjudicada, por ser considerada solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, siendo:

PARTIDA	POSTOR GANADOR	IMPORTE ADJUDICADO TOTAL, CON IVA
UNO	INDICE DOVER S.A. DE C.V.	<b>Total: \$4,365,138.93</b>

Se indica al postor adjudicado en el presente fallo, que el contrato se firmará el día 31 de marzo de 2023 a las 17:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán; así mismo la garantía de cumplimiento, deberá presentarla a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, el cual tendrá una vigencia

que comenzará a partir de su fecha de firma hasta el 31 de diciembre del 2023 o al total cumplimiento de las obligaciones del mismo.

Con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece: " *Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador*"; derivado de lo anterior, se informa que el acta de mérito se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión pública de fallo de la Licitación Pública **SFT-L2-SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARTELERAS-2023**, siendo las 11:30 horas del día de su inicio y firmando para su debida constancia.

Esta Acta consta de 2 fojas útiles, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

**POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO:**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
L.A. Hernán Castillo Rivas	Director General de Administración y Finanzas	RÚBRICA
Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader	Director de Mercadotecnia	RÚBRICA

**EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS".**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Mtra. Miriam L. Loza Monroy	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico	RÚBRICA
M.J.O. Carlos Daniel Hau Che.	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica.	RÚBRICA

**INVITADOS:**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. Guadalupe Díaz Ley	Contralora Interna de la Secretaría de Fomento Turístico.	RÚBRICA

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **SFT-L2-SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARTELERAS-2023**, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- FIN DEL ACTA -----